



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0321-2019-ALC/MDSA

San Andrés, 11 de Setiembre del 2019

VISTOS: La Carta de Renuncia de fecha 09 de Setiembre del 2019, con Registro N° 4286-2019, presentada por el Sr. Herminio Basilio Huanchuari Villagaray.

CONSIDERANDO:

Que, al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y la Ley de Reforma N° 28607 y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0188-2019-ALC/MDSA, de fecha 27 de Mayo del 2019, se designó al Señor: Herminio Basilio Huanchuari Villagaray, como Sub Gerente de Participación Vecinal, Salud y Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco;

Que, mediante la Carta de vistos el Señor: Herminio Basilio Huanchuari Villagaray, presenta renuncia al cargo de Sub Gerente de Participación Vecinal, Salud y Programas Sociales;

Que, la Señora Alcaldesa ha determinado aceptar la renuncia presentada, para lo cual se hace necesario emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-ACEPTAR la renuncia presentada por el Señor: **HERMINIO BASILIO HUANCHUARI VILLAGARAY**, al cargo de **Sub Gerente de Participación Vecinal, Salud y Programas Sociales**, la misma que tendrá vigencia a partir de la emisión de la presente, debiendo efectuar la entrega del cargo de acuerdo a lo precisado en la Directiva N° 004-2015-GM/MDSA, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR a Secretaria General cumpla con notificar la presente al Señor: Herminio Basilio Huanchuari Villagaray y a las unidades orgánicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfono:
(056) 54-2090